ACTA/No. UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, cuatro de enero del año dos mil veintiuno. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas y de los Magistrados: licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Marina de Jesús Marenco de Torrento, Oscar Alberto López Jerez; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados Doris Luz Rivas Galindo, José Roberto Argueta Manzano, Leonardo Ramírez Murcia, Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno y Roberto Carlos Calderón Escobar. Se deja constancia en acta de la participación de la Magistrada Dafne Sánchez de Muñoz en enlace virtual a través de aplicación TEAMS. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos: I. INTEGRACIÓN DE SALAS. (Art. 4 de la Ley Orgánica Judicial). Se da inicio a la sesión por parte del Señor Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas, quien extiende un caluroso mensaje de inicio de Año nuevo retomando los retos que trajo el año anterior y los que se prevén tenga el presente. Da lectura a la Ley Orgánica Judicial sobre lo previsto en cuanto a la conformación de Salas. Magistrado Ramírez Murcia extiende saludo a los integrantes del Pleno en este nuevo año y agradece la entrega del diploma de participación al Congreso de Derecho Administrativo celebrado al final del año anterior. Magistrada Sánchez de Muñoz extiende también saludo ante el inicio del año, compartiendo el propósito de buscar nuevos mecanismos para garantizar una pronta y cumplida

justicia. Magistrado Sánchez comparte mensaje de unidad y buenos deseos ante el Pleno, a propósito, sugiere definir previamente un mecanismo de elección: abierta o cerrada. Ante la convocatoria de punto único se procede a recibir propuestas, luego de aprobada la agenda. Magistrado Ramírez Murcia propone sea elección a mano alzada, siguiendo el orden de ley de las Salas. Magistrada Marenco de Torrento propone que antes de realizar propuestas, sería mejor que si hay interesados en la Presidencia, lo exprese. SALA DE LO CIVIL. Magistrada Dueñas propone al Magistrado López Jeréz para la Presidencia. Se procede a votación porque la Presidencia de la Sala de lo Civil sea desempeñada por Magistrado Oscar Alberto López Jerez: trece votos. Se llama a votar porque la Primera Vocalía de la Sala de lo Civil sea desempeñada por Magistrado Ovidio Bonilla Flores. Se procede a votación. Se elige con doce votos al Magistrado Ovidio Bonilla Flores como Primer Vocal de la Sala de lo Civil. Magistrado Presidente llama a votar porque la Segunda vocalía de la Sala de lo Civil sea desempeñada por la Magistrada Dafne Sánchez de Muñoz: trece votos. SALA DE LO PENAL. Magistrado Bonilla propone que la Presidencia de esta Sala sea desempeñada por Magistrado Ramírez Murcia, expresando su consideración sobre el gran aporte de la Magistrada Rivas Galindo en los años en los que ha ejercido la Presidencia, pero personalmente considera que los Magistrados que están por concluir período no es pertinente que ejerzan la Presidencia porque los proyectos programados no pueden concluirse y quedan pendientes. Similar consideración sobre la conclusión de período en el cargo hace Magistrado Sánchez. Por su parte, Magistrada Rivas Galindo participa señalando que su persona ha desarrollado varios proyectos para lograr corregir el desorden existente en esa Sala y que ha trabajado para ejecutarlo. Expresa que si ya se tienen los votos, hubiera sido mejor que se le informara, porque hay varios temas que hubiera querido concluir. Magistrado Presidente le consulta expresamente si ella estaría interesada en ejercer la Presidencia nuevamente. Expresa Magistrada Rivas Galindo su interés en desempeñar la Presidencia. Se llama a votar por la primera propuesta que la Presidencia de la Sala de lo Penal sea desempeñada por Magistrado Ramírez Murcia: diez votos. Magistrado Ramírez Murcia propone que la primera vocalía sea desempeñada por Magistrado Argueta Manzano y la Segunda por Magistrada Rivas Galindo, pudiendo esta última concluir todos los proyectos que ha iniciado. Se procede a la votación por primera y segunda vocalía de la Sala de lo Penal: doce votos. Magistrado Presidente expresa su agradecimiento y reconocimiento a todo el apoyo brindando al Órgano Judicial y a la Presidencia misma, por parte de la Magistrada Rivas Galindo, indicando que hay varios temas a los que espera darle continuidad con su apoyo de siempre, así como mantener las relaciones con los Organismos internacionales en donde su persona ha apoyado. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Magistrada Dueñas propone al Magistrado Roberto Carlos Calderón. Magistrada Rivas Galindo propone al Magistrado Sergio Luis Rivera Márquez. Magistrado Rivera Márquez agradece la deferencia, pero desiste de la misma considerando que debe de haber alternancia en el desempeño de la Presidencia en cada Sala. Apoya la propuesta de Magistrado Calderón. Se procede a la votación porque la Presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativa sea ejercida por el Magistrado Roberto Carlos Calderón Escobar: catorce votos. Magistrado Calderón externa agradecimiento al Pleno con la expresión del compromiso de trabajar por el quehacer de esta Sala, fortalecer la institucionalidad y en honor a la alternancia, externa que para el próximo año, propondrá a Magistrada Velásquez para la Presidencia de la Sala de lo Contencioso, tenga los votos o no. Magistrada Marenco de Torrento reconoce el trabajo de la Magistrada Rivas Galindo en la Presidencia de la Sala de lo Penal agregando el trabajo para la Corte en Pleno y para la institucionalidad de este Órgano de Estado, en general. Magistrado Sánchez considera que lo mejor sería trabajar en mecanismos de alternancia en las Presidencias, ello sin desconocer los esfuerzos y gran valía en los aportes que cada uno hace; refiere que los diferentes talentos son siempre aprovechables y se espera de las Presidencias un buen aporte, buen gobierno, realización de buenos proyectos y demás aportes. Propone que el día jueves se trabaje en un mecanismo de rotación de las Presidencias de Sala, para hacer por acuerdo del Pleno la rotación de las mismas. Magistrado Ramírez Murcia sugiere que se trabaje un acuerdo de ejercicio de Presidencias rotativas. Magistrado Argueta Manzano expresa un reconocimiento al trabajo hecho en las Presidencias ejercidas por las Magistradas Rivas Galindo y Elsy Dueñas Lovos, exaltando el amor que tienen por la justicia y por esta Corte. Aprovecha para proponer a la Magistrada Dueñas en la primera vocalía de la Sala de lo Contencioso Administrativo. Magistrada Velásquez propone el siguiente orden de vocalías: Primer vocal: Magistrada Dueñas; Segunda vocalía: Magistrado Rivera Márquez y Tercera vocalía: Magistrada Velásquez. Se somete lo anterior por absorber la propuesta previa y se acuerda la integración de vocalías anterior con catorce votos. Se expresan felicitaciones a Presidentes electos y al desempeño en las Presidencias hechos por Magistradas Dueñas y Rivas Galindo. Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos.